

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

El análisis detallado de las necesidades y potencialidades de las comarcas de Osuna, Estepa y Sierra Sur de Sevilla, basado en una metodología participativa y de priorización rigurosa, proporciona una base sólida para la definición de objetivos y el desarrollo del plan de acción.

La metodología empleada se ha basado, además del proceso de participación ciudadana a través de talleres y encuestas ciudadana y a actores clave, en el trabajo de priorización de necesidades desarrollado en el seno de la Comisión de Seguimiento, mediante la definición de criterios y pesos de priorización, y la ampliación de los mismos.

Entre las principales necesidades identificadas, destacan las siguientes:

- Problemas de gestión de los espacios naturales y deterioro del entorno físico.
- Poca diversificación económica, falta de formación y escasez de mano de obra cualificada.
- Poco suelo para instalaciones industriales y comerciales.
- Deficiencias en servicios sanitarios, de ocio y sociales.

La inserción sociolaboral de jóvenes y mujeres, mejorando su situación en el mercado laboral y su participación en la toma de decisiones, también se contempla como una prioridad, además de la incorporación de tecnología, digitalización e innovación en todos los ámbitos.

El desarrollo del turismo se identifica como un eje clave para el desarrollo de la comarca, especialmente mediante la puesta en valor de los recursos naturales, así como el fomento del turismo en su conjunto. La protección y valorización del patrimonio cultural y natural también se destacan como esenciales, promoviendo su conocimiento y aprovechamiento, especialmente entre la juventud.

Fomentar la participación de la sociedad en el desarrollo local, la conservación del patrimonio rural, y la mejora de la calidad de vida a través del trabajo colaborativo y la promoción de la cultura emprendedora, especialmente entre jóvenes y mujeres, son elementos fundamentales para el desarrollo social de la comarca.

La mejora de los niveles de formación, gestión ambiental, incentivos para implantación de industrias y el fomento de una gobernanza territorial y cooperación entre municipios se muestran también como uno de los principales retos.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES
4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N1. Mejora de los espacios naturales y del entorno físico	DAFO_D1
N2. Mejorar la diversificación económica	DAFO_D2
N3. Incrementar la tecnificación de las explotaciones agrícolas	DAFO_D2
N4. Incrementar la mano de obra cualificada	DAFO_D2
N5. Más suelo para instalaciones industriales	DAFO_D3
N6. Mejorar la dotación de servicios sociales, sanitarios y de ocio	DAFO_D4
N7. Mejorar el nivel de cooperación intermunicipal	DAFO_D5
N8. Aumentar el nivel de información sobre financiación pública	DAFO_D5
N9. Mejorar las infraestructuras del ciclo hidráulico	DAFO_A1
N10. Mejorar los mecanismos de conservación del suelo	DAFO_A1
N11. Mejorar la formación para potenciar la inserción laboral de jóvenes titulados	DAFO_A2
N12. Favorecer una menor dependencia de los subsidios y luchar contra la economía sumergida	DAFO_A3
N13. Potenciar los oficios tradicionales	DAFO_A4
N14. Promover la gestión compartida de servicios municipales	DAFO_A5
N15. Reducir los trámites administrativos y mejorar la coordinación entre administraciones	DAFO_A6
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. Buena situación geográfica y riqueza de recursos naturales	DAFO_F1
P2. Gran capacidad de implantarse proyectos de EERR	DAFO_F1
P3. Posibilidades de desarrollo de la agricultura	DAFO_F1
P4. Territorio con una importante riqueza patrimonial	DAFO_F1
P5. Interés en la implantación de proyectos de mejora de la eficiencia y ahorro energético	DAFO_F2
P6. Interés en el desarrollo de procesos de innovación en el sector agrícola y pastelería industrial	DAFO_F2
P7. Existencia de la universidad de Osuna	DAFO_F3
P8. Buena conexión estratégica y variedad de recursos públicos y bien equipados	DAFO_F3
P9. Variedad de recursos patrimoniales	DAFO_F4
P10. Existencia de amplia red de servicios públicos para el emprendimiento y entidades comarcales de desarrollo	DAFO_F5

P11. Existencia de muchos senderos y recursos naturales	DAFO_O2
P12. Interés por parte de los ayuntamientos en el desarrollo de nuevos polígonos industriales	DAFO_O3
P13. Interés de las empresas en el fomento de productos locales	DAFO_O4

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

El proceso de priorización se ha realizado en el seno de la Comisión de Seguimiento, y se ha articulado en dos fases.

Determinación de los criterios a utilizar y peso de cada uno

La selección de los criterios directos y sus pesos se basa en la experiencia acumulada por parte de otros grupos de desarrollo rural que han sido conocidas por parte del grupo y analizadas y validadas en el Comisión de Seguimiento.

Para tratar de utilizar los criterios específicos del tipo de intervención, por un lado, y los criterios transversales de la EDL, se han establecidos dos tipos de criterios que se aplican de manera diferente.

- Criterios directos, que reparten 100 puntos entre los cuatro criterios seleccionados y se aplican de manera directa, sumando el valor de cada uno de manera ponderada en función de cada peso.
- Criterios transversales, que se aplican sobre el resultado obtenido en la aplicación del criterio anterior y suponen un plus de incremento porcentual en función de cuántos criterios cumpla la necesidad a valorar, de forma que el incremento máximo es del 70%

Esta consideración de criterios directos y transversales trata de valorar de manera independiente cada necesidad en función de su contenido, del efecto que puede tener, potencialmente, sobre los aspectos transversales de la estrategia, que es necesario promover.

EL peso de cada criterio se ha decidido por consenso en el marco de la Comisión de Seguimiento.

Aplicación de los criterios a cada necesidad

En este paso, en la Comisión de Seguimiento, se ha realizado cumplimentado una matriz de asignación de puntuación, entre 0 y 4, a cada necesidad en base a los criterios directos definidos, y valorando como si/no cada criterio transversal en función del potencial de cumplimiento de cada necesidad.

Con la información acumuladas se han calculado las medias de puntuación de cada necesidad, ajustando el valor sobre 100 puntos para facilitar la interpretación de los resultados.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
1. Generación de riqueza, efecto diversificador y multiplicador Justificación del criterio de priorización: La generación de riqueza es fundamental para el desarrollo económico sostenible de la comarca, de manera que los proyectos que generen un efecto diversificador pueden reducir la dependencia de un solo sector económico y ampliar el efecto de la inversión a otros sectores. La creación de un entorno adecuado para el desarrollo y ciclos positivos de crecimiento económico son claves para la sostenibilidad del desarrollo.	25%
2. Generación de empleo Justificación del criterio de priorización: La creación de empleo es un objetivo principal de la estrategia, como medio para la inserción socio-laboral de la población y el asentamiento en el territorio, evitando la despoblación continuada en el tiempo, en especial de la población joven. Proyectos que generen empleo contribuyen a la cohesión social y económica y mejoran la calidad de vida de la población.	30%
3. Capacitación de la población	15%

Justificación del criterio de priorización: La capacitación y formación de la población son esenciales para aumentar la competitividad y la capacidad de adaptación a los cambios económicos y tecnológicos. Invertir en educación y formación mejora la empleabilidad de los ciudadanos, permite el desarrollo de habilidades que son clave para atraer inversiones y empresas a la comarca, y fomenta la innovación y el emprendimiento.	
4. Cohesión territorial, equidad social y calidad de vida Justificación del criterio de priorización: La cohesión territorial y la equidad social son pilares para un desarrollo equilibrado y sostenible. Priorizar proyectos que promuevan estos aspectos ayuda a reducir las desigualdades entre diferentes áreas de la comarca, asegura que los beneficios del desarrollo se distribuyan equitativamente y mejora la calidad de vida de toda la población.	30%
5. Impacto potencial en Igualdad de oportunidades Justificación del criterio de priorización: Proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades fomentan una sociedad más justa y equitativa, y contribuyen a aprovechar todo el potencial humano de la comarca, lo cual es esencial para un desarrollo inclusivo y sostenible.	Plus 20%
6. Impacto potencial en Población joven Justificación del criterio de priorización: La población joven es el futuro de la comarca y deben ser el pilar del desarrollo a largo plazo. Priorizar proyectos que beneficien a jóvenes puede ayudar a reducir la emigración juvenil, fomentar el desarrollo de habilidades y conocimientos, y promover la participación activa de los jóvenes en la economía y la sociedad.	Plus 10%
7. Impacto potencial en Cambio climático, medio ambiente e innovación Justificación del criterio de priorización: Priorizar proyectos que tengan un impacto positivo en el medio ambiente y que promuevan la innovación en tecnologías verdes y sostenibles es crucial para asegurar un desarrollo a largo plazo que no comprometa los recursos naturales ni la calidad de vida de las futuras generaciones.	Plus 30%
8. Impacto potencial en Promueve innovación Justificación del criterio de priorización: Priorizar proyectos que promuevan la innovación puede aumentar la competitividad de la comarca y mejorar la eficiencia en su conjunto. Es importante fomentar un ambiente propicio para la innovación desde una visión amplia para tender hacia un ecosistema dinámico donde nuevas ideas y tecnologías impulsen un crecimiento sostenible y robusto.	Plus 10%

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES
4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Incrementar la tecnificación de las explotaciones agrícolas	68
NPL2. Mejorar la diversificación económica	63
NPL3. Incrementar la mano de obra cualificada	58
NPL4. Más suelo para instalaciones industriales	56
NPL5. Mejora de los espacios naturales y del entorno físico	45
NPL6. Mejorar la dotación de servicios sociales, sanitarios y de ocio	44
NPL7. Mejorar el nivel de cooperación intermunicipal	34
NPL8. Mejorar las infraestructuras del ciclo hidráulico	30
NPL9. Potenciar los oficios tradicionales	25
NPL10. Mejorar los mecanismos de conservación del suelo	19
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1. Aumentar el nivel de información sobre financiación pública	66
NPNL2. Mejorar la formación para potenciar la inserción laboral de jóvenes titulados	50
NPNL3. Reducir los trámites administrativos y mejorar la coordinación entre administraciones	43
NPNL4. Promover la gestión compartida de servicios municipales	38
NPNL5. Favorecer una menor dependencia de los subsidios y luchar contra la economía sumergida	30

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES****SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES**

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
	1.
	Justificación
	2.
	Justificación
	3.
	Justificación

TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS

1. Promover la creación de comunidades energéticas y el autoabastecimiento energético en el Andévalo y el desarrollo de energía a partir de residuos agrícolas y ganaderos y otras fuentes renovables

Justificación	La promoción de comunidades energéticas y el autoabastecimiento en el Andévalo mediante el uso de residuos agrícolas y ganaderos y otras fuentes renovables es innovadora porque transforma los desechos en recursos valiosos. Esta iniciativa no solo reduce la dependencia de energías fósiles, sino que también aborda el problema de la gestión de residuos, convirtiendo un pasivo ambiental en una fuente de energía sostenible. Fomentar el autoabastecimiento energético fortalece la resiliencia de las comunidades rurales, disminuye costos energéticos y crea oportunidades de empleo y desarrollo económico local. Además, la implementación de tecnologías renovables posiciona a la región como líder en sostenibilidad y en la transición hacia una economía circular.
----------------------	--

2. Proyectos dirigidos exclusivamente a la formación y/o capacitación promovidos desde el sector privado

Justificación	Los proyectos de formación y capacitación impulsados por el sector privado son innovadores en el contexto rural porque responden de manera directa a las necesidades del mercado laboral local, alineando la oferta educativa con las demandas empresariales. Este enfoque garantiza que los habitantes rurales adquieran habilidades relevantes y actualizadas, aumentando su empleabilidad y promoviendo el desarrollo económico de la región. Además, la participación del sector privado en la formación crea una colaboración estrecha entre empresas y comunidades, facilitando la transferencia de conocimientos y tecnologías y fomentando una cultura de innovación y mejora continua.
----------------------	---

3. Proyectos dirigidos a la obtención de certificación de calidad de productos comarcales

Justificación	La implementación de proyectos destinados a obtener certificaciones de calidad para productos comarcales es innovadora porque asegura el reconocimiento y valorización de los productos locales en el mercado nacional e internacional, en línea con lo que se están realizando en comarcas limítrofes con los mismos productos. Las certificaciones de calidad no solo garantizan que los productos cumplen con altos estándares, sino que también aumentan la confianza del consumidor y la competitividad de los productores rurales. Este enfoque promueve prácticas agrícolas y de producción más sostenibles y responsables, impulsa la economía local y protege el patrimonio cultural y gastronómico de la región. Además, las certificaciones pueden abrir nuevos mercados y oportunidades de exportación, diversificando las fuentes de ingresos para las comunidades rurales.
----------------------	--

ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES

1. Actuaciones que integren la cooperación transnacional, cooperación entre administraciones locales y/o mediante la colaboración público-privada

Justificación	Las actuaciones que fomentan la cooperación transnacional, la colaboración entre administraciones locales y la colaboración público-privada son innovadoras porque crean sinergias y aprovechan las fortalezas de diversos actores para abordar desafíos comunes. La cooperación transnacional permite el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre regiones de diferentes países, enriqueciendo las estrategias locales con enfoques globales. La colaboración entre administraciones locales optimiza la gestión de recursos y servicios públicos, promoviendo soluciones más eficientes y adaptadas a las necesidades de la población. La colaboración público-privada moviliza recursos y conocimientos del sector privado para el desarrollo de proyectos de interés público, generando inversiones, innovación y desarrollo económico sostenible.
----------------------	---

2. Actuaciones que promuevan la producción y/o utilización de la energía limpia para el autoconsumo

Justificación	Promover la producción y utilización de energía limpia para el autoconsumo es una iniciativa innovadora porque fomenta la sostenibilidad ambiental y la independencia energética. Estas actuaciones reducen la dependencia de combustibles fósiles y disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. El autoconsumo energético fortalece la resiliencia de las comunidades rurales, reduce los costos energéticos y aumenta la seguridad energética. Además, estas iniciativas impulsan el desarrollo de tecnologías y soluciones renovables, generando empleo y oportunidades económicas locales. La transición hacia energías limpias posiciona a las comunidades como líderes en sostenibilidad y promueve una economía verde y circular.
----------------------	--

3. Actuaciones que contribuyan a la eficacia en el uso del agua mediante depuración, reutilización, herramientas de automatización, robotización

Justificación	Las actuaciones que mejoran la eficacia en el uso del agua a través de la depuración, reutilización y el uso de herramientas de automatización y robotización son innovadoras porque optimizan un recurso vital y escaso. Estas soluciones tecnológicas permiten gestionar el agua de manera más eficiente, reduciendo pérdidas y mejorando la calidad del agua disponible para diversos usos. La depuración y reutilización del agua aseguran un suministro constante y sostenible, incluso en condiciones de escasez. La implementación de sistemas automatizados y robotizados facilita el monitoreo y la gestión precisa del recurso hídrico, promoviendo prácticas más sostenibles y responsables. Estas actuaciones también contribuyen a la resiliencia de las comunidades rurales frente a los desafíos del cambio climático y a la protección del medio ambiente.
----------------------	--